



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2907/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	BOUC: 7 DE OCTUBRE DE 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BOTÁNICA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 5 de noviembre de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ENRÍQUEZ DE SALAMANCA SÁNCHEZ-CAMARA, Álvaro
FERENCOVA, Zuzana
GELLA MONTERO, Pablo
GUTIÉRREZ GIRÓN, Alba
HERRERO MÉNDEZ, Asier
LARA ROMERO, Carlos
MAYA MANZANO, José María
MERINERO MESA, Sonia
ORTIZ ÁLVAREZ, Rüdiger Alejandro
SAEZ SOMOLINOS, Ángela Enriqueta
SÁNCHEZ PESCADOR, David
SOBRAL BERNAL, María del Mar
VALENCIA GÓMEZ, Enrique
VILLAVERDE HIDALGO, Tamara María
VILLELLAS ARIÑO, Jesús

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
CANO ORTIZ, Ana	4
MAIRAL PISA, Mario	4
MARTÍNEZ SAGARRA, María Gloria	2 Y 4

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No presentar declaración jurada de no encontrarse, en situación de suspensión firme de funciones, separación del servicio, o de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, en cualquiera de las Administraciones Públicas, sector público institucional, órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas.



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Nieves Cuñado Rodríguez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 5 de noviembre de 2021



Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de la Sección de Personal